INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Siendo las 8:30 a.m. del 19 de noviembre de 2024, se procede evaluar las propuestas entregadas dentro de la invitación Publica No. **PC-MB-MC-030-2024**, que tiene por objeto **FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL POR MEDIO DEL MEJORAMIENTO DE LA DOTACIÓN INSTITUCIONAL DEL EJERCITO NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO DURANTE EL AÑO 2024**

Se presentó el siguiente oferente:

Nº	Nombre PERSONA NATURAL O JURIDICA	REPRESENTANTE LEGAL	Propuesta económica y valor
1	NESTOR ORLANDO VALLEJO ALFONSO NIT: 1.072.647.683-0	NESTOR ORLANDO VALLEJO ALFONSO CC. 1.072.647.683 de Chía	$ 32.500.000,00

El Municipio efectuara la verificación de la documentación legal solicitada, una vez revisada la misma y surtida las publicaciones correspondientes procederá a calificar la propuesta más favorable para la entidad bajo los siguientes parámetros: MENOR VALOR: el proponente que presente el menor valor cumpliendo con las especificaciones exigidas, obtendrá la adjudicación del proceso.

NESTOR ORLANDO VALLEJO ALFONSO, con CC. 1.072.647.683 de Chía, por ser la única oferta económica presentada.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES. ÚNICAMENTE LA PROPUESTA CON MENOR VALOR. ART 2.2.1.2.1.5.2 DECRETO 1082 DE 2015

ITEM	REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CAPACIDAD JURÍDICA			
1.	**Carta de Presentación de la Propuesta**. Firmada en original por la persona natural proponente, o por el representante legal de la sociedad, Consorcio o Unión Temporal proponente, el cual deberá adjuntar para todos los casos fotocopia de la cedula de ciudadanía. Cuando se actué por medio de apoderado, este debe estar expresamente facultado para presentar la oferta. En este caso, se debe presentar poder legalmente conferido y con expresas facultades para el efecto. Todos los oferentes deberán declarar en su carta de presentación, que no se encuentran incursos en causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Municipio de Berbeo.	**CUMPLE**	PERSONA NATURAL Presenta el Anexo 1 Carta de Presentación de la Oferta firmada

2.	**Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil:** Se debe presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe haber sido expedido con menos de treinta (30) días calendarios, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Esta certificación deberá estar renovada. Con excepción a las personas que ejercen prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales de conformidad con el numeral 5 del artículo 23 del Código de Comercio.	**CUMPLE**	CODIGO DE VERIFICACIÓN DGCDZH2vtH Expedido 12/11/2024
3.	**Certificado de Existencia y Representación Legal:** Si la propuesta es presentada por una PERSONA JURÍDICA, se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre de la presente convocatoria.	**N/A**	Es Persona Natural, presenta Certificado de Matrícula Mercantil de Persona Natural
4.	**Manifestación de no Encontrarse Incurso en Causal de Inhabilidad o Incompatibilidad.** El proponente deberá aportar certificación, la cual debe ser diligenciada y suscrita por el oferente o su representante legal en caso de ser persona jurídica, con fecha correspondiente a la de cierre de presentación de ofertas del presente proceso, donde acredite no encontrarse incurso en inhabilidad, incompatibilidad o prohibición alguna para contratar, ya sea de orden constitucional o legal, en particular a las previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 60 Ley 610 de 2000, articulo 4 Ley 716 de 20001 y demás normas concordantes, ante los eventuales conflictos de intereses frente al municipio de Berbeo. En caso de consorcio o unión temporal, todas las personas jurídicas o naturales que hagan parte del consorcio o unión temporal, deberán presentar este certificado debidamente suscrito y su vigencia de conformidad a lo anteriormente señalado.	**CUMPLE**	Anexo 2
5.	**Fotocopia del Documento de Identidad del Proponente (Representante Legal) Persona Jurídica**. De conformidad con la normativa vigente, Leyes 757 de 2002 y 999 de 2005, la cédula de ciudadanía a presentar, debe ser amarilla con hologramas, foto a color y código de barras	**CUMPLE**	CEDULA DE NESTOR ORLANDO VALLEJO ALFONSO, Nº. 1.072.647.683 de Chía.
6.	**Certificado de Antecedentes Disciplinarios.** (Procuraduría General de la Nación) no mayor a tres (3) meses anterior meses a la fecha del cierre del presente proceso de selección, para la Persona	**CUMPLE**	FECHA: 13/11/2024 CODIGO DE VERIFICACION 257912589

	Natural; para el caso de personas jurídicas, deberá presentar tanto la del Representante legal como el de la Persona Jurídica. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos, deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos.		
7.	**Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal.** (Contraloría General de la República) no mayor a tres (3) meses anterior meses a la fecha del cierre del presente proceso de selección, para la Persona Natural; para el caso de personas jurídicas, deberá presentar tanto la del Representante legal como el de la Persona Jurídica. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos, deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos.	**CUMPLE**	FECHA: 13/11/2024 CODIGO DE VERIFICACION 107264768324111312283O
8.	**Fotocopia de la Libreta Militar,** del representante legal, para menores de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida	**N/A.**	18/12/2008 Nº 2494928
9.	**Registro Único Tributario. RUT.** EL PROPONENTE deberá presentar copia de este documento, en el cual se señale la actividad. En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de estos documentos. El código Industrial Uniforme o CIIU, deberá corresponder al objeto del contrato.	**CUMPLE**	NIT. 1.072.647.683-0
10.	**Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.** De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente debe allegar con su propuesta certificación que expida el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, respecto al cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados. Las personas naturales lo harán de conformidad con lo establecido en el Artículo 9 de la ley 828 de 2003. La información presentada en desarrollo del presente numeral, se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. El municipio verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la	**CUMPLE**	Presenta el Anexo 8 y Planilla de pago de Aportes del mes de noviembre

	propuesta y a la fecha de la suscripción del contrato, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes.		
11.	**Certificado Judicial.** El proponente debe presentar el certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses a la fecha del cierre del presente proceso de selección. Si es persona jurídica se allegará el de su representante legal. Si se trata de Consorcios o Uniones temporales, deberán allegar copia del certificado de todos los integrantes	**CUMPLE**	FECHA: 14/11/2024 Nº 1072647683
12.	**Certificación de Medidas Correctivas.** El proponente debe presentar este certificado vigente a la fecha del cierre del presente proceso de selección. Si es persona jurídica se allegará el de su Representante Legal.	**CUMPLE**	FECHA:13/11/2024 Registro interno de validación No. 104988331
13.	**Certificación de Registro de Deudores alimentarios Morosos REDAM -** presentado por la persona natural o representante legal de la persona jurídica	**CUMPLE**	FECHA: 13/11/2024 Código de verificación TG2YRHVJN8
14.	**EXPERIENCIA.** **EXPERIENCIA GENERAL:** El oferente deberá acreditar dos (02) contratos ejecutados con entidad pública o privada liquidado anterior al cierre del presente proceso y cuyo objeto contenga el suministro de inflables, cuyo valor sea igual o superior presupuesto oficial establecidos en SMMLV según la vigencia de ejecución. 1. Dichos contratos deben haber sido suscrito, ejecutados y liquidados con entidades públicas o privadas. 2. Deberá aportarse: copia del contrato y acta de liquidación del contrato relacionado. 3. En caso de aportar certificaciones, estas deberán ser expedidas por el representante legal de la empresa o entidad contratante y en caso de entidad estatal por el jefe de la dependencia responsable del producto objeto del contrato, o su delegado. 4. Estos documentos deberán ser expedidos con anterioridad a la fecha plazo previsto para la presentación de las ofertas Nota. El municipio se reserva el derecho de verificación la información suministrada por los proponentes. Si se advierten discrepancias entre	**CUMPLE**	**1.** CONTRATO Nº MJ-MIN-020-2017 CONTRATANTE: MUNICIPIO DE JERICÓ - BOYACÁ CONTRATISTA: NÉSTOR ORLANDO VALLEJO ALFONSO OBJETO: CUMPLE ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE USO INSTITUCIONAL CON DESTINO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA DE JERICÓ FECHAS: 18/07/2017 al 18/07/2017 VALOR: $18.710.000 = 25,36 SMMLV **>** $ 25 SMMLV (P.O.) **2.** CONTRATO Nº. 317 06/12/2017 CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BOLIVAR - CAUCA CONTRATISTA: NÉSTOR ORLANDO VALLEJO ALFONSO OBJETO: CUMPLE ADQUISICION DE INFLABLE –TOBOGAN; DUMMIES Y CARPAS PARA LA UTILIZACION DEL TIEMPO LIBRE MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LIDERADAS POR LA POLICIA NACIONAL, BAJO UN AMBIENTE DE FELICIDAD, AMOR Y COMPRENSION PARA LOS NIÑO, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE BOLIVAR CAUCA. SEGÚN ACTA DEL COMITÉ DE ORDEN PUBLICO NUMERO 007 DEL 22 DE JULIO DE 2017. FECHAS: 15/12/2017 al 20/12/2017

	esta información, y lo establecido por el municipio de Berbeo, la propuesta será rechazada. PRESUPUESTO OFICIAL: $ 32.500.000,00 = **25 SMMLV** **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** El oferente deberá acreditar dos (02) contratos ejecutados con entidad pública o privada liquidado anterior al cierre del presente proceso y cuyo objeto contenga el suministro de inflables con destino a la Fuerza Pública. Dichos contratos deben ser diferentes a los utilizados para demostrar la experiencia general. 1. Dichos contratos deben haber sido suscrito, ejecutados y liquidados con entidades públicas o privadas. 2. Deberá aportarse: copia del contrato y acta de liquidación del contrato relacionado. 3. En caso de aportar certificaciones, estas deberán ser expedidas por el representante legal de la empresa o entidad contratante y en caso de entidad estatal por el jefe de la dependencia responsable del producto objeto del contrato, o su delegado. 4. Estos documentos deberán ser expedidos con anterioridad a la fecha plazo previsto para la presentación de las ofertas Nota. El municipio se reserva el derecho de verificación la información suministrada por los proponentes. Si se advierten discrepancias entre esta información, y lo establecido por el municipio de Berbeo, la propuesta será rechazada.		VALOR: $19.873.000 = 26,93 SMMLV **>** 25 SMMLV (P.O.) **1.** CONTRATO Nº IMC-045-2017 CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TIBANÁ - BOYACÁ CONTRATISTA: NÉSTOR ORLANDO VALLEJO ALFONSO OBJETO: CUMPLE SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE USO INSTITUCIONAL CON DESTINO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA DE TIBANÁ PERTENECIENTE AL FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TIBANÁ FECHAS: 22/09/2017 al 26/09/2017 VALOR: $16.932.500 **2.** CONTRATO Nº. MC-B-036-2016 CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BERBEO - BOYACÁ CONTRATISTA: NÉSTOR ORLANDO VALLEJO ALFONSO OBJETO: CUMPLE **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA USO INSTITUCIONAL CON DESTINO A LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE BERBEO.** FECHAS: 28/09/2016 al 30/09/2016 VALOR: $16.124.000 Todos los contratos incluyen en sus ítems el suministro de inflables
15.	**Compromiso anticorrupción.**	**CUMPLE**	Anexo 9 - NINGUNA
16.	**Declaración Juramentada sobre ausencia de multas y sanciones con Entidades Estatales**	**CUMPLE**	Anexo 7 - NINGUNA
17.	**Formato de oferta económica y técnica.**	**CUMPLE**	Anexo 11 - $ 32.500.000.

CONCLUSIÓN.

Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por **NESTOR ORLANDO VALLEJO ALFONSO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.072.647.683 de Chía, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en la invitación Nº PC-MB-MC-030-2024, se recomienda al ordenador del gasto aceptar la oferta presentada por el proponente.

Por lo tanto y de conformidad con las reglas de la invitación, el decreto 1082 y Colombia Compra Eficiente, Se corre traslado de la evaluación.

Dada en Berbeo, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2024, en constancia firma

JOEN DANIELA RAMOS GUZMÁN
SECRETARIA DE GOBIERNO